

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA  
MULTISERVICIOS TRANSQUIMAC S.A.**

---

**INFORME DE COMISARIO**

Cayambe, 30 de abril 2013

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE MATERIALES  
DE CONSTRUCCION MESAGU S.A.  
Presente

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido muy pocas en vista de que no hemos obtenido el permiso de operación para su funcionamiento.

Se están realizando las gestiones necesarias para que nos podamos legalizar y ya con el permiso de operación comiencen a trabajar con normalidad los accionistas de la compañía.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,

  
COMISARIO  
MARIA AUGUSTA VILLALBA